



Sevilla, 5 de diciembre de 2024

Acta Número 4 del Pleno Ordinario del 5º Mandato del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral de la Universidad de Sevilla

En Sevilla, en el aula 12 de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, a las 11:00 horas del día 5 de diciembre de 2024, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros del Comité de Empresa a continuación reseñados:


Miembros del Comité de Empresa que asisten:

DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE CSIF
MARÍA MERCEDES DELGADO PÉREZ
MANUELA PRIETO RODRÍGUEZ
EDUARDO GONZÁLEZ-REGALADO MONTERO
SALVADOR HERRERO REMUZGO
ANA MARÍA CARRASCO MARTÍN
FRANCISCO JAVIER CANTERO SÁNCHEZ
JORGE ROA FERNÁNDEZ
DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE REDUS
ÁNGELA LARA GARCÍA
MIGUEL ÁNGEL OLIVERO
SARA MUÑOZ VALLÉS
MARÍA ALCAIDE GAVILÁN
JOSÉ ORDÓÑEZ GARCÍA
JUAN ANDRÉS RODRÍGUEZ LORA
DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE CCOO
VICTOR MANUEL MOLINA ROMO
SERGIO MARÍN CONEJO
IGNACIO BARBERO NAVARRO
NOELIA RODRÍGUEZ SUÁREZ
VICENTE ROCA AGUJETAS
FRANCISCO JAVIER MORENO GÁLVEZ
SANDRA RODRÍGUEZ PIEDRABUENA
DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE UGT
ANTONIO MARTÍNEZ DE LA CONCHA
DELEGADAS/OS NO ELECTAS/OS
PATRICIA CRAVIOTTO VALLE (CSIF)

Miembros del Comité de Empresa que excusan su asistencia:

DELEGADAS/OS ELECTAS/OS
LUIS OCAÑA ESCOLAR
DANIEL CASCAO CABALLERO
ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTAÑO

Código Seguro De Verificación	WiG8puHUvfWKuC+D09r0DA==	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WiG8puHUvfWKuC%2BD09r0DA%3D%3D	Página	1/6





1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta Número 3 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 26 de septiembre de 2024.


Se informa que no ha habido ninguna propuesta de modificación por parte de las distintas secciones sindicales al proyecto de acta presentado. Por lo tanto, se aprueba por asentimiento el proyecto de acta número 3 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 26 de septiembre de 2024.

2. Informe de la dirección del CdE.

Informa el Presidente del CdE, salvo en el caso de las Comisiones de Investigación, que son informadas por la vicepresidencia.

- **Baremo de estabilización de asociados:** se aprobó en Consejo de Gobierno el baremo mejorado para la estabilización de profesores/as asociados/as.
- **Firma acuerdo de estabilización de investigadores:**
 - La firma se retrasó debido a los procedimientos administrativos internos (reunión rectoral y controles de legalidad del Secretario General).
 - Finalmente, el acuerdo fue firmado el 6 de noviembre y se solicita su aprobación en Consejo de Gobierno y publicación en el BOUS.
- **Comisión Académica y Consejo de Gobierno (Octubre)**
 - Dotación de Plazas
 - Aprobación del baremo extraordinario de estabilización asociados/as: el presidente del CdE pide que conste en acta que ha sido fruto del trabajo del Vicerrectorado de PDI y el grupo de trabajo del CdE. Este baremo no iguala peso docencia/investigación como dicta la LOSU (mayor peso a la docencia). También propone unir los apartados de investigación y experiencia laboral (como transferencia) para igualar un poco más los pesos. Toman nota, pero no adoptan la medida.
 - Sobre el proceso de estabilización de asociados/as general, se informa que no va a continuar aplicándose.
 - OEP 2024 (la Junta de Andalucía la recurrió y no se autorizó hasta junio de 2024). Las plazas de Catedráticos de Universidad (CU) pertenecen a la OEP 2023. Las plazas de Titular de Universidad (TU) pasan a la OEP 2024. Las plazas de PPL de 2023 se están agotando y no se está aplicando el cupo del 15% de I3/R3 (solo se están aplicando a los investigadores/as Ramón y Cajal) debido a que los presupuestos generales del Estado continúan prorrogados.
- **Comisión Académica y Consejo de Gobierno (Noviembre)**
 - Se aprueban 296 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a (PAD) (por necesidades docentes + procedentes del Programa María Goyri).
 - Dotación plazas OEP.
 - Se sabe que se ha agotado la OEP de 2023. De la OEP de 2024 quedan unas 40 plazas de TU; si hubiera más solicitudes, tendrían que esperar a la apertura de la nueva OEP de 2025. Con las plazas de Profesor/a Permanente Laboral (PPL) hay más margen.
 - Se ha enviado un manual del procedimiento de las plazas de PAD a los Directores/as de Departamento. Nuestro presidente pide que se envíe a toda la plantilla.
 - Nuestro presidente pide que se cuente la firma del Acuerdo de Estabilización. El señor Rector expresa que lo va a incluir en el informe.
 - Desde UGT se había solicitado a nuestro presidente el envío de dos preguntas para el turno de Ruegos y Preguntas del CG. Desde el Equipo de Gobierno, comunican antes de entrar que no se permitirá hacer preguntas a los invitados/as, y que dichas preguntas deben trasladarse como ruegos (el Rector no tiene la obligación de contestar). Se pide que se restablezca el derecho a los invitados/as a hacer preguntas. Preguntas de UGT:

Código Seguro De Verificación	WiG8puHUvfWkuC+D09r0DA==	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WiG8puHUvfWkuC%2BD09r0DA%3D%3D	Página	2/6



- ¿En qué estado se encuentra el Programa Docencia?
 - Se nos informa que se han recibido todos los informes y se tienen que convocar las comisiones.
 - Sobre los Contratos Postdoctorales de la Junta de Andalucía, ¿se sabe si la Junta va a financiar esas plazas? y si no, ¿qué posición tiene la Universidad ante esto?
 - Contestan que no hay compromiso de financiación por parte de la Junta de Andalucía, pero se han firmado las plazas y se hará todo lo pertinente para que la Junta las financie.
- **Plazas de Ayudante Doctor:** desde la presidencia de la Junta de PDI se nos propone llevar una postura común (JPDI y CdE) sobre limitar horas de docencia a 240 horas en los concursos de plazas de PAD.
 - CSIF explica que en el concurso de Plazas de PAD la docencia tiene un valor de un 30%. Quien gana en docencia se lleva la plaza. Las Universidades privadas no tienen límite de docencia al año, con lo que se llevarían las plazas en muchos casos. Se propone limitar el mérito de docencia a 240 horas anuales.
 - Desde REDUS se propone aplicar un coeficiente para atenuar el peso de la docencia en entidades privadas, dado que fácilmente ocuparían dicho máximo mientras que en el caso del profesorado en centros superiores públicos, los contratos no pocas veces presentan una duración limitada y/o parcial.
 - Por parte de CSIF ya se ha incluido en registro la petición limitando el mérito de docencia a 180 horas anuales, pero les gustaría modificarlo subiéndola a 240 horas e incluyendo el coeficiente de peso.
 - **Lista de correo del Comité de Empresa.**
 - Se ha recuperado la lista de correo con 2200 personas inscritas, pero hay que actualizarla.
 - Se acuerda enviar un correo informativo para permitir la inscripción voluntaria.
 - Se promoverá su difusión en asambleas y reuniones.
 - **Comisiones de Investigación**
Se celebran las Comisiones (CI) y Subcomisiones (subCI) de Investigación que siguen:
 - **CI 21/10/24**, telemática, donde se abordan y, en su caso, se aprueban diferentes acciones del VII PPIT-US; Convocatoria de Ayudas en concurrencia competitiva de acciones del PPIT en el marco del P.O. FEDER Andalucía 2021-2027; Informe sobre reglamento de funcionamiento y régimen interior del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción de la Universidad de Sevilla (IUACC); Informe sobre Unidad de excelencia Energy Science and Technology (ESTech); Aprobación comisiones de evaluación de las convocatorias de selección de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas con cargo a proyectos/ayudas de investigación; Informe de recursos.
 - Dos solicitudes de resolución por silencio mediante correo electrónico y envío de documentación.
 - **SubCI 02/12/24**, presencial, sobre acción II.7 del VII PPIT-US.

Se informa que la función del CdE en estas comisiones es de vigilancia y que no ha habido ningún tipo de incidencia. Ha sido todo muy transparente.

Código Seguro De Verificación	WiG8puHUvfWKuC+D09r0DA==	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WiG8puHUvfWKuC%2BD09r0DA%3D%3D	Página	3/6



3. Concursos de plazas de PAD previstos para 2024: asignación a departamentos, procedimiento y asignación de representantes del Comité de Empresa a tribunales y comisiones de contratación.

- **Asignación de plazas:** Este CdE desconoce los criterios aplicados para la asignación de plazas de PAD a cada Departamento.
 - Se ha publicado la dotación de plazas en el Consejo de Gobierno.
 - Se lleva pidiendo que se nos facilite esta información durante muchos años y no se nos tiene en cuenta.

Se acuerda pedir cita con el Vicerrectorado de PDI para que nos traslade esta información.

- **Asignación de representantes del CdE en los tribunales de plazas de PAD:** Se informa que ya ha habido correos de Directores/as de Departamento solicitando información acerca del mecanismo de selección, así como la expresión de personas interesadas en estar en una comisión determinada. Se informa que el/la representante se nombra por el CdE pero no tiene necesariamente que ser delegado/a del CdE, ni siquiera estar afiliado/a a ninguna sección. Además, se puede incorporar en cualquier momento del proceso.

Se acuerdan las siguientes propuestas:

- Que el/la representante venga avalado/a por más de un miembro del CdE.
 - Que no sea parte del Departamento en el que se abre la plaza, aunque puedan ser de áreas afines
 - Elaborar un modelo de informe que facilite el trabajo y participación durante el concurso.
 - Que la selección de personas elegidas sea aprobada vía Comisión Permanente del CdE.
 - Elaborar un documento de Declaración Responsable de no incurrir en Conflicto de Interés.
 - Aplicar aquellas incompatibilidades de participación que se recogen en la LOSU para los tribunales evaluadores de otros tipos de plaza.
 - Reivindicar que se recompense la participación en Comités de contratación.
 - La participación de los representantes del CdE en los comités evaluadores de estos contratos se dará solo cuando se solicite por parte del Departamento, por algún interesado/a o por alguna necesidad fehaciente en caso de sospecha de parcialidad. Esta condición debe ser incluida en la convocatoria de las plazas y se deberá informar a los Directores/as de Departamento de la posibilidad de solicitar la participación de este miembro.
 - Enviar un correo a los Directores/as de Departamento para informar de la posibilidad de la existencia de un miembro elegido por del CdE en las comisiones de contratación, siempre que sea viable.
 - Redactar un informe tipo y un modelo de declaración responsable para el miembro del CdE.
 - Convocar un Pleno Extraordinario para nombrar a los miembros del CdE.
- **Procedimiento de evaluación de Plazas de Ayudante Doctor:** Este punto surge de las peticiones establecidas en la Asamblea de PSI. Se solicita:
 - Correcta aplicación del Anexo I (Bareprof no lo está baremando)
 - Facilitación del proceso no teniendo que facilitar documentos que ya tiene la Universidad
 - Poder subsanar documentos.
 - Poder realizar alegaciones.

Código Seguro De Verificación	WiG8puHUvfWKuC+D09r0DA==	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WiG8puHUvfWKuC%2BD09r0DA%3D%3D	Página	4/6





COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL

- Eliminar cláusula de NO Estabilización en Plazas que están con recurso de alzada. Se pone de manifiesto la necesidad de abordar cómo responde la US ante recursos (trabajar a fondo este punto más adelante en otro pleno o reunión monográfica)
- Problema del BAREPROF. Necesidad de que comience a trabajar el grupo de trabajo de bareprof)

Se acuerda:

- Solicitar una reunión urgente con la Vicerrectora de PDI y el Director de Plantilla para tratar los criterios seguidos para la asignación de plazas y el procedimiento de evaluación.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Baremo de Contratación, aprobado por la Universidad de Sevilla (BOUS nº 5/2019, de 20 de marzo).

Se expresa la necesidad de combatir la falta de techo en docencia de las Universidades Privadas.

Se acuerda proponer la implementación de las siguientes medidas:

- Limitar la valoración de dedicación docente por año a 240 horas.
- Ponderar a la baja la docencia en Universidades Privadas.
- Adaptar el baremo a la LOSU para equiparar docencia a transferencia+investigación. (50/50)

Se acuerda solicitar una reunión urgente con la Vicerrectora de PDI y el director de plantilla.

5. Solicitud del colectivo Asamblea PSI de apoyo a su documento de propuestas y reivindicaciones.

Este colectivo ya se ha reunido con el director de plantilla, Rafael Blanquero, pero se les ha comentado que sus reivindicaciones deben de venir de la mano del CdE. Nos piden negociar con el Vicerrectorado estas propuestas expresadas en el documento que se adjuntaba con la convocatoria de este pleno (Anexo I)

- Se muestra apoyo por parte de todas las secciones al colectivo PS, siendo un colectivo especialmente vulnerable.
- Se acuerda emitir un comunicado de apoyo. Convocar una reunión con la permanente y el colectivo para establecer la hoja de ruta.
- Se acuerda poner en marcha del grupo de trabajo del colectivo PS.

6. Convocatoria de asambleas de investigadores y profesores asociados.


- Se propone convocar ambas asambleas en enero.
- Se debate sobre si es mejor esperar a tener más información sobre el proceso de estabilización de asociados. Se plantea pedir información sobre el proceso en la reunión con PDI y convocar la asamblea posteriormente para escuchar opiniones de los asociados al respecto y explicar cuál es la situación actual.

7. Plan de estabilización de profesores/as asociados/as de la US 2024: debate y posicionamiento sobre los criterios de selección.

Se informa que esta va a ser la última convocatoria. Este es un punto solicitado por la sección sindical UGT, desde la que se explica que es necesario cumplir 4 años como profesor asociado para que sea de aplicación el Plan. Desde UGT se propone que cuenten no solo los años como profesor asociado sino también los que has estado contratado como otra figura.

Se acuerda que, al ser el último año, no se modifiquen los criterios.

Código Seguro De Verificación	WiG8puHUvfWKuC+D09r0DA==	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WiG8puHUvfWKuC%2BD09r0DA%3D%3D	Página	5/6





8. Ruegos y Preguntas.

- Manuela Prieto (CSIF) pregunta qué se sabe al respecto de los Complementos Autonómicos. Se informa del problema de Caja de las Universidades andaluzas (tampoco se saca a tiempo ni se paga la Acción Social). **Se acuerda** plantear movilizaciones al respecto.
- Manuela Prieto (CSIF) Expresa que actualmente se produce una situación de desigualdad laboral al existir PAD LOU (con carga docente de 240 horas al año y necesidad de acreditación) y PAD LOSU (con carga docente de 180 horas y sin necesidad de acreditación). Pide que se recompense de algún modo a estos ayudantes LOU. Reducción a 180 horas del colectivo de Ayudante LOU lo antes posible. **Se acuerda** meter este tema como un punto del día en un próximo pleno.
- Vicente Roca (CC.OO.) pide solicitar el pago de trienios a Investigadores.
- Sergio Marín (CC.OO.), expresa que es el tesorero, pero no sabe nada del dinero del CdE.
- Sara Muñoz (REDUS) solicita que los representantes en las distintas comisiones de trabajo del CdE informen sobre las reuniones que se celebren, al igual que se informa de las CI.

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminado el Pleno del Comité de Empresa de la Universidad de Sevilla a las 13:55 horas del día de la fecha.

V.º B.º

Víctor Manuel Molina Romo
Presidente del Comité de Empresa

María Alcaide Gavilán
Secretaria del Comité de Empresa

Código Seguro De Verificación	WiG8puHUvfWKuC+D09r0DA==	Fecha	30/05/2025
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WiG8puHUvfWKuC%2BD09r0DA%3D%3D	Página	6/6

